

AVISO
ECONSULT GLOBAL PESOS FONDO DE INVERSIÓN
(en adelante el “*Fondo*”)

Fondo de Inversión Administrado por
ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
(en adelante la “*Administradora*”)

Por medio del presente, se informa el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno del fondo **Econsult Global Pesos Fondo de Inversión** (el “*Fondo*”), el cual contiene la siguiente modificación:

1. Se modifica el punto 1.7, “*Fracciones de cuotas*”, del número UNO. “*Aporte y rescate de cuotas*”, del Título VII. “*Aporte, Rescate y Valorización de cuotas*”, para reconocer y aceptar fracciones de cuotas en la determinación de los derechos y obligaciones que corresponden al aportante, considerando para el efecto cuatro decimales.

El texto del Reglamento Interno entrará en vigencia a partir del 10 de junio de 2021.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora a través de la sección “*Contáctenos*” contenida en su página web www.econsultagf.cl.

Alfonso Salas
GERENTE GENERAL
ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.